



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA**  
**ESTACION DE POLICÍA GARZON**

DISPO-ESTPO - 20.1

Garzón, 09 de mayo de 2026

Señor (a)  
NATIVIDAD MOLINA CUADROS  
Garzón

Asunto: Respuesta SIPQR2S 893294-20260505

En atención a la solicitud a través de la página web de la policía nacional SIPQR2S 893294-20260505 de fecha de recepción 05/05/2026 mediante el cual manifiesta unas posibles amenazas y extorsiones principalmente en el centro, sur y occidente del departamento del Huila en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la constitución política de Colombia y la ley 1755 de 2015.

La estación de policía garzón a través de la Policía Comunitaria, se permite informar que se han venido realizando diferentes campañas de prevención orientadas a contrarrestar el delito de extorsión, dirigidas especialmente al gremio de comerciantes del municipio. Estas campañas han consistido en jornadas de sensibilización, charlas informativas y acercamientos puerta a puerta, donde se brindan recomendaciones de seguridad, identificación de modalidades de extorsión, y orientación sobre cómo actuar frente a posibles casos. Así mismo, se ha socializado la importancia de denunciar oportunamente cualquier hecho sospechoso a través de las líneas institucionales dispuestas por la Policía Nacional, en especial la línea 165 del GAULA. Estas actividades han quedado soportadas mediante los comunicados oficiales: GS-2025-003632-DEUIL, GS-2025-005278-DEUIL, GS-2025-006693-DEUIL, GS-2026-008898-DEUIL, GS-2026-030315-DEUIL, GS-2026-035658-DEUIL, GS-2026-026364-DEUIL, GS-2026-026364-DEUIL, GS-2026-033199-DEUIL, GS-2026-048039-DEUIL.

De igual forma, se ha fortalecido el vínculo entre la comunidad y la institución policial, generando confianza y promoviendo la cultura de la denuncia, lo que permite una reacción más efectiva frente a este tipo de conductas delictivas. Con estas actividades se busca prevenir la materialización de delitos de extorsión, proteger la integridad económica de los comerciantes y contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Garzón.

NATIVIDAD MOLINA CUADROS, sin más datos, que en la unidad del GAULA encargada de ejecutar el despliegue de actividades y operaciones policiales conducentes a la captura de los actores responsables de cometer los delitos de secuestro y extorsión, mediante actuaciones de investigación criminal lideradas por la fiscalía general de la Nación.

1. Aunado a lo anterior, el GAULA Huila ha llevado a cabo actividades orientadas a la prevención de los delitos de extorsión y secuestro. En este marco, se han realizado jornadas de prevención bajo el lema: "¡No dejes que te engañen! Juntos prevenimos el delito. Córtales la conexión a la extorsión, cuelga y marca 165", las cuales se ejecutan de manera articulada con personal del Grupo de Carabineros en diferentes sectores de la zona rural del municipio de Garzón, específicamente en las veredas Jagualito, Majo, Sartenejo, Monserrate, Puerto Alegría, Paraíso, el Recreo Zuluaga, Zuluagueta, Santa Marta, La Pita y Agua Blanca.

Igualmente, se vienen llevando a cabo reuniones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Santa Marta, Villa Rica, El Recreo y El Batán, en la cual se abordaron temas relacionados con los delitos de extorsión y constreñimiento, presuntamente ejercidos por Grupos Armados Organizados Residuales

(GAOR), mediante citaciones atribuidas al Frente Rodrigo Cadete del Bloque comandante Jorge Suárez Briceño – FARC-EP.

De igual forma, se vienen adelantando coordinaciones con personal del Ejército Nacional, específicamente con el Batallón Cacique Pigoanza, el Batallón Especial Energético y Vial N.º 12 y el GAULA Militar, con el fin de solicitar apoyo mediante operaciones de control territorial y presencia de tropas en toda la jurisdicción de los municipios de Garzón, Guadalupe, Suaza y Acevedo.

Lo anterior, con el propósito de prevenir el desplazamiento de posibles víctimas hacia dicha zona, evitando la realización de reuniones ilegales y la consecuente afectación de su patrimonio económico y de su seguridad personal; Dichas solicitudes a los comandantes del GAULA Militar y batallones se han realizado mediante los siguientes comunicados oficiales: GS-2025-143536-DEUIL, GS-2025-143530-DEUIL, GS-2025-140094-DEUIL, GS-2025-140088-DEUIL, GS-2025-130343-DEUIL, GS-2025-130340-DEUIL, GS-2025-097621-DEUIL, GS-2025-097607-DEUIL, GS-2025-097605-DEUIL, GS-2025-097606-DEUIL, GS-2025-037909-DEUIL y GS-2025-028822-DEUIL; Los radicados mencionados se incluyen como soporte documental, toda vez que corresponden a comunicados oficiales mediante los cuales se formalizaron las solicitudes de apoyo interinstitucional al Ejército Nacional, evidenciando las gestiones adelantadas y la trazabilidad administrativa de las actuaciones realizadas.

2. Se reitera el compromiso institucional del GAULA Huila, resaltando la importancia fundamental de la denuncia ciudadana como herramienta clave para que, en calidad de policía judicial, se pueda obtener un diagnóstico preciso de la situación y brindar una atención oportuna a las víctimas. Asimismo, se indicó que este proceso se desarrolla en articulación con la Fiscalía General de la Nación, toda vez que, en la mayoría de los casos, estos hechos son conocidos inicialmente por personas distintas a las víctimas directas.
3. Así mismo, es importante resaltar que el GAULA de la Policía Nacional se encuentra disponible para atender cualquier requerimiento de la ciudadanía. Para tal efecto, se dispone de la línea gratuita de emergencia 165, así como de los números de contacto del GAULA Huila (317 896 5617), GAULA UMA Pitalito (317 896 5590) y GAULA UMA Garzón (318 159 9080).

Por lo anterior, los ciudadanos pueden acudir de manera presencial a las instalaciones del GAULA, ubicadas en la calle 21 N.º 12-50, barrio Tenerife, en la ciudad de Neiva. De igual manera, se cuenta con una sede en Pitalito, ubicada en la carrera 8 N.º 6-11, barrio San Antonio, donde funciona la oficina de la SIJIN; y en el municipio de Garzón se dispone de una Comisión Permanente, ubicada en las instalaciones de la Estación de Policía Garzón, en la carrera 10 N.º 3-60, barrio Las Mercedes, correspondiente al GAULA de esta jurisdicción.

En atención a las actividades desarrolladas por parte de la Policía Comunitaria adscrita a la Estación de Policía Garzón, se permite informar que se han venido realizando diferentes campañas de prevención orientadas a contrarrestar el delito de extorsión, dirigidas especialmente al gremio de comerciantes del municipio. Estas campañas han consistido en jornadas de sensibilización, charlas informativas y acercamientos puerta a puerta, donde se brindan recomendaciones de seguridad, identificación de modalidades de extorsión, y orientación sobre cómo actuar frente a posibles casos. Así mismo, se ha socializado la importancia de denunciar oportunamente cualquier hecho sospechoso a través de las líneas institucionales dispuestas por la Policía Nacional, en especial la línea 165 del GAULA. Estas actividades han quedado soportadas mediante los comunicados oficiales: GS-2025-003632-DEUIL, GS-2025-005278-DEUIL, GS-2025-006693-DEUIL, GS-2026-008898-DEUIL, GS-2026-030315-DEUIL, GS-2026-035658-DEUIL, GS-2026-026364-DEUIL, GS-2026-026364-DEUIL, GS-2026-033199-DEUIL, GS-2026-048039-DEUIL, De igual forma, se ha fortalecido el vínculo entre la comunidad y la institución policial, generando confianza y promoviendo la cultura de la denuncia, lo que permite una reacción más efectiva frente a este tipo de conductas delictivas. Con estas actividades se busca prevenir la materialización de delitos de extorsión, proteger la

integridad económica de los comerciantes y contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Garzón.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jorge Armando Arciniegas Gomez  
Grado: Intendente Jefe  
Cargo: Comandante Estacion De Policia  
Cédula: 14397732  
Dependencia: Estacion De Policia Garzon  
Unidad: Departamento De Policia Huila  
Correo: armando.arciniegas@correo.policia.gov.co  
9/05/2026 10:42:05 a. m.

Anexo: no

KR 10 3-61  
Teléfono: 3214752723  
deuil.egarzon@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**